ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KATHERINE CAÑAS DEVIA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.162.251
CONTRATO No.	218-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019).
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Para el inicio del presente periodo se contó con la asignación de 31 personas en proceso de reintegración, de las cuales 4 de ellos presentaron riesgo en su seguridad y realizaron traslado de ciudad como medida cautelar y ya están siendo atendidos por el GT de Pasto y el GT de Ibagué. Frente a estos casos se realizó el diligenciamiento del formulario de inscripción para el programa de prevención y protección, como parte del protocolo de atención al riesgo. Ante lo anterior, se tiene, entonces que en el transcurso del mes de julio se brindó atención a 27 PPR y sus grupos familiares las cuales según la validación del último CENSO a la fecha se tiene 29 familiares, los cuales se encuentran distribuidos en el departamento de la siguiente manera: • Armenia: 20 PPR y 17 Familiares • Montenegro: 6 PPR y 8 Familiares • Circasia: 1 PPR y 4 Familiares Durante el periodo de julio se dinamizaron varios encuentros de orden grupal e individual, en donde se posibilitó dar atención oportuna y garantizar la participación activa de la población y sus familias. Los acuerdos establecidos en los planes de trabajo y la atención personalizada han permitido que 'cance de cumplimiento de las PPR asignadas se dé de manera regular e ininterrumpida. Para el municipio de Armenia, Circasia y Montenegro, se logró dar una atención al 100% de la población que se tiene asignada y al menos a uno de los integrantes del grupo familiar. Fuente de verificación: SIR- ARPA
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	La aplicación de instrumento se encuentra mediada de acuerdo al momento en que se encuentre el plan de trabajo de las personas en proceso de reintegración y la frecuencia en la que se debe aplicar el instrumento. Para a el periodo de junio se tuvo el siguiente panorama: • ISUN: OLMER DE JESUS GAÑAN ANDICA • Visita domiciliaria (Hábitat): LUCELLI MOSQUERA YURANY FERNANDEZ SANDOBAL DIANA MARCELA ROJAS VELASQUEZ • CENSO: Se Validaron los 27 CENSOS de la población activa asignadas Creación del CENSO de: DEIVIS ALBERTO FLOREZ MARTINEZ KEILY JOHANA ARENAS GALLEGO • ETD: DIANA MARCELA ROJAS VELASQUEZ LUCELLI MOSQUERA YURANY FERNANDEZ SANDOBAL JOVELCITO CHOCHO CHIRIPUA DIANA MARCELA ROJAS VELASQUEZ
Continuidad 2.	La aplicación de los instrumentos, se realizó teniendo en cuenta el proceso individual que lleva cada uno de las personas en proceso de reintegración y las personas desmovilizadas culminadas que aceptaron ser parte de la estrategia de seguimiento post culminación; a mudado a ello, también se tuvo en cuenta los tiempos de aplicación que tiene cada uno de los instrumentos acá relacionados. Resaltando su importancia en los insumos que estos brindan para dar una atención ajustada a las realidades de las personas y sus contextos próximos. Fuente de verificación: SIR- ARPA

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓD. 7S-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KATHERINE CAÑAS DEVIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.162.251	CONTRATO No.	218-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de julio se contó con el siguiente panorama a nivel de planes de trabajo del 100% de la población: • El 52% cuenta con un plan de trabajo definido y en ejecución. • El 37% se encuentra en un proceso de elaboración y caracterización. • 7% cuentan con su plan de trabajo evaluado por finalización del ciclo. • 4% cuenta con el plan de trabajo evaluado por cambio situacional. Con el 37% de las PPR que están en proceso de caracterización, se realizaron entrevistas individuales, visitas en su domicilio e interacción con sus grupos familiares con el propósito de tener insumos para su elaboración o actualización de su historia de vida y planes de trabajo. Con el 52 % de los PPR, restantes, que cuentan con su plan de trabajo definido y en ejecución, se trabajaron en espacios individuales las actividades que tenían previstas para el mes de junio, con el propósito de dar cumplimiento a las metas establecidas en el plan de trabajo. Sumado a ello, se atendieron las necesidades de orden emocional, físicas o vivenciales que surgen en la cotidianidad e interacción en sus entornos próximos. El plan de trabajo evaluado por cambio situacional se realizó por la inactivación de la PPR Luis Emilson Sanchez, quien se fue a erradicar al departamento de Antioquia y se niega a realizar el traslado, manifestado que es un trabajo transitorio y su grupo familiar se encuentra ubicado en el municipio de Montengro-Quindío.
Continuidad 3	En el proceso de caracterización del 100 % de la población asignada se tienes los siguientes datos demográficos y particularidades de acuerdo a sus condiciones socioculturales: • Afrocolombianos: 31% • Indígenas: 10% • Hombres: 66% • Mujeres: 34% • Desvinculados: 42% • Zona Urbana: 100% • Vivienda propia: 6% • Vive en arriendo: 84% • Vivienda de un familiar: 6% • Otro tipo de tenencia: 4% Fuente de verificación: SIR- ARPA
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el cumplimiento de la presente obligación contractual, se tiene que el 52% de las personas en proceso de reintegración que cuenta con plan de trabajo definido y en ejecución, se realizaron actividades enmarcadas en el cumplimiento de las metas establecidas en cada una de las dimensiones, personal, productiva, familiar, hábitat, salud, educativa, ciudadanía y seguridad, bien sea a nivel individual o a familiar, para así de este modo dar cumplimiento a los 20 acuerdos previsto como fecha límite el mes de julio y a si registrar u nivel de avance y/o cumplimento. Fuente de verificación: SIR- ARPA
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el presente periodo se llevaron a cabo encuentros con los siguientes actores estratégicos en el marco de la estrategia de corresponsabilidad: Reunión ARN – Alcaldía de Armenia, en donde se acordaron los siguientes compromisos: o Generar una reunión con el equipo de la oficina de Paz para determinar nuestra vinculación a la Semana por la Paz, nuestro rol es de ser partícipes como institución y con la población que se quiera vincular, podemos proponer participar en actividades que estén netamente relacionadas con nuestra . atidad. o Identificar de 10 a 15 Unidades Productivas que puedan ser postuladas para que el Comunicador o diseñador de la Alcaldía nos apoye con el diseño de logo y marca, para ello es importante contactarlo y generar la cita con él. o Identificar si es posible realizar una Acción de Servicio Social para la población de reintegración con los programas de "Armenia Solidaria", o por lo menos, planear la participación de una jornada. o Contactar a la persona Luz Esther Duque de la Alcaldía de la oficina gestora social para participar con nuestra población de otras alternativas de Ferias de negocio para promocionar nuestros productos. o Consolidar la información de los "productos" que actualmente tenemos en el Quindío que podamos comenzar a mover o visibilizar en las diferentes ferias en las que participamos. o Seguir consultando el tema de los mejoramientos de vivienda. o Seguir consultado la posibilidad de las vinculaciones laborales.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO . BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN . V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KATHERINE CAÑAS DEVIA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.162.251 — CONTRATO No. 218-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019).
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Continuidad 5.	• Se asistió y se participó del grupo focal de la población en reincorporación del Quindío y el equipo de Misión de verificación ONU. • Se asistió y participó del encuentro institucional y socialización de la articulación institucional ARN – Gobernación del Quindío, Alcaldía de Armenia- Defensoría del Pueblo – Personería de Armenia, enmarco de la visita del equipo de Misión de verificación ONU en el departamento del Quindío. • Se asistió y se participó de la cuarta sesión de Qué Tal Si Nos Reconciliamos, emprendimiento y mecanismos alternativos de solución de conflictos. • Se asistió y se participó de comité de beneficio de inserción económica, donde se contó con la participación y apoyo del SENA Quindío donde se presentaron 13 ideas de negocio, en donde recibieron orientación técnica y lineamientos para emprender. Fuente de verificación: listado de asistencia- Actas de reunión.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Con el propósito de fortalecer competencias para la superación de la vulnerabilidad y el alcance de las metas establecidas en los planes de trabajo de las PPR se adelantaron acciones en el sector público y privado de acuerdo a los siguientes servicios de índole social: Educación: • Lucelli Mosquera, se encuentra estudiando en la IE Rufino Jose Cuervo Sur a ciclo 4 • Erika Johana Paez Pallona, Ciclo 4 Inem Jose Celestino Mutis • ARN- UNAD: Marcos Fidel Viveros Barona, Ciclo 3. Diego Franky Morales, Ciclo 5. Jhon Fredy Guiza Salazar, Ciclo 3. Leiner Cabrera Isabare, Ciclo 4. Jose Daniel Machado Cartagena, Ciclo 4. Uldarico Castro Cuero, Ciclo 2. Diana Marcela Rojas, Ciclo 4 Salud Con corte al mes de Julio se tiene que del 100 de las PPR activas (27 PPR), el 17 % no cuentan con afiliación al sistema de salud, frente a los cuales ya se realizó el envío del listado censal ante la secretaria de salud quedado solo el compromiso de las PPR llevar su fotocopia de documento y presentarse ante la oficina de aseguramiento. EL 83% de las PPR restantes se encuentran que el 30 % están activas en el régimen contributivo y el 70% restante cuentan con vinculación en régimen subsidiado. Vinculación laboral En ocupación laboral se identificó que de las PPR activas: • 12% se encuentra dedicada solamente a estudiar • 88% se encuentran vinculados laboralmente
Continuidad 6	Formación para el trabajo: • Jovelcito Chocho Chiripua se encuentra en la fase práctica de un Técnico en Belleza. • Diana Milena Agudelo Cañon: Postulada para tecnología en recursos humanos. • Maria Norerbi Moreno Palacio: Tecnología en procesamiento de alimentos. • Yesid Pardo: Tecnico en panificación • Andri Yesenia Martinez: Salud ocupacional • Lucelli Mosquera: Comunicación del diseño. Fuente de verificación: SIR- Planillas de asistencia- ARPA.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En la articulación con el SENA, se realizó la vinculación de Jair Antonio Abella, Adriany Barreto y Yedison Alexander Morales para recibir apoyo técnico a sus unidades de negocios. Se realizó entrega de documentos al secretario de gobierno de la alcaldía de Montenegro para la vinculación laboral de personas en proceso de reintegración y reincorporación. En el ámbito productivo se cuenta con el siguiente panorama: En cuento a la población activos económicamente se identifica que encuentran ubicados en el sector de la construcción el 14%, en servicios el 41%, agropecuario el 17 % y el 7% restantes son independientes. El porcentaje del 21% que se encuentran solamente dedicado a sus estudios aun recibe apoyo económico por parte de la ARN y cuentan con apoyo de algún familiar. Fuente de verificación: Listado de asistencia-SIR- Correo electrónico.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para este periodo no se realizaron postulaciones para culminar el proceso de reintegración, sin embargo, cada una de las acciones realizadas con la PPR en cada uno de los encuentros, van en caminados al cumplimiento de metas y adquisición de competencias que le permitan culminar de manera satisfactoria su proceso de reintegración. Fuente de verificación: SIR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KATHERINE CAÑAS DEVIA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.162.251 — CONTRATO No. 218-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019).
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se participó del cuarto encuentro de la iniciativa "Que tal si nos reconciliamos, Constructores de cultura ciudadana y paz por el Quindío", la cual busca implementar procesos de reconciliación, resiliencia y perdón entre quienes vivieron el conflicto armado y los ciudadanos quindianos; Así mismo, generar procesos de sensibilización para la transformación social por medio de la cultura ciudadana, que incentiven cambios en los hábitos, comportamientos y valores en los participantes, con la intensión de que sean promotores en sus comunidades. Se asistió a la segunda jornada "Unidos por un entorno saludable", donde se contó con la participación de 15 PPR con la articulación de la Fundación Lichigo. Fuente de verificación: Listado de asistencia
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participó del comité general, donde se abordaron los siguientes temas: Presentación estrategia de comunidades y Work plan 2019., análisis económico Eje Cafetero, actividades de de Comunicaciones, Servicio No conforme, Tablero de control, Presentación Comfamiliar – Beneficios. Se participó y se asistió al encuentro con la asesora de ruta el seguimiento a metas. Se participó y se asistió al encuentro con el asesor de corresponsabilidad donde se realizó el registro de gestiones en el módulo de actores externos. Fuente de verificación: Listado de asistencia
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el presente periodo contractual se envió en las fechas establecidas la siguiente información: • Cronograma mensual de actividades. • Reporte de Plan Padrino. • Reporte de traslados • Envio de listado CENSAL. • Base de Familia Fuente de verificación: correo electrónico
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el presente periodo contractual el registro de la asistencia de las actividades psicosociales del mes de julio, se realizó la toma de asistencia directamente en el ARPA y migrado al sistema de información; en aquellos casos en los que el ARPA no funciono de manera óptima se tomó registro en planilla de asistencia. De igual manera se realizó el cargue de los siguientes instrumentos al SIR: • ETD: 5 • Censo: 2 creaciones y 27 validaciones • Hábitat: 3 • ISUN: 1 Fuente de verificación: SIR- ARPA
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó la entrega de la documentación que se generó en la atención y cumplimiento de las demás funciones del presento contrato durante el presente periodo de ejecución con sus respectiva acta de entrega a los técnicos administrativos. ***Fuente de verificación: Actas de entrega de gestión documental.***
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	No se llevaron a cabo actividades diferentes a las ya relacionadas en el presente informe. **Fuente de verificación: Correo electrónico- Presentación**
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Conforme a las obligaciones de confidencialidad, reconocimiento y accionar según el manual del sistema de gestión de seguridad de la información- SGSI-, en cada actividad contractual se ha velado por mantener la confidencialidad constante de la información y los datos de la población objeto de atención, maniobrando con ética y transparencia.

KATHERINE CAÑAS DEVIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Carlos A. Gil R.

Fecha VoBo: 31/07/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"